

Ocamonte Santander, agosto once (11) de 2026.

Doctora:

EMMA JALITH REATEGUI HERNANDEZ

GERENTE.

E.S.E. OCAMONTE.

Muy cordialmente me permito allegar a su despacho la propuesta técnica y económica para **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PIC CONCURRENCIA CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°CO1.PCCNTR.9593472, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCAMONTE-SANTANDER"**

ACTIVIDADES A REALIZAR

El alcance y las actividades específicas principales a realizar

El alcance y las actividades específicas principales a realizar por la profesional en enfermería

- 1) **Elaborar, coordinar y mantener actualizado el cronograma general, semanal y mensualizado** de todas las actividades, jornadas, visitas y demás acciones programadas dentro de la Fase de Alistamiento y ejecución del **PIC CONCURRENCIA 2026**, garantizando el cumplimiento estricto del **Contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.9593472**.
- 2) **Mantener debidamente organizados, actualizados y diligenciados los formatos, registros, bases de datos** y demás sistemas de información exigidos por la Secretaría de Salud Departamental de Santander y el Ministerio de Salud (como **PAIWEB**), asegurando la veracidad y calidad de los datos reportados
- 3) **Preparar, organizar y verificar oportunamente las evidencias físicas y documentales** (tales como listados de asistencia con enfoque diferencial y de género, consentimientos informados, actas, registros, papelería, material de apoyo e insumos) requeridos para el óptimo desarrollo de cada actividad en los microterritorios.
- 4) **Elaborar, consolidar y realizar un estricto seguimiento a la totalidad de los informes** mensuales de avance técnico-financiero, matrices de cumplimiento de metas y el **Documento Técnico de Informe Final** con análisis de coberturas por curso de vida, necesarios para sustentar los pagos del convenio.
- 5) **Brindar apoyo directo en la supervisión técnica y operativa** de las intervenciones a cargo de cada integrante del talento humano del PIC (médicos, jefes, psicólogos, nutricionistas y auxiliares), garantizando que las actividades cumplan rigurosamente con los plazos, metodologías e insumos exigidos.
- 6) **Auditar minuciosamente las evidencias del equipo de campo antes de su presentación oficial**, verificando el correcto diligenciamiento de las carpetas digitales ordenadas por TRD, diarios de campo, hojas de primer contacto, registros fotográficos y videos de testimonios de experiencias exitosas.
- 7) **Diseñar, ejecutar y evaluar las acciones correctivas, matrices de compromisos y planes de mejoramiento** inmediatos ante alertas tempranas,

retrasos o hallazgos detectados en las auditorías internas o externas, controlando los riesgos institucionales y blindando la adecuada ejecución de las metas del proyecto.

VALOR PROPUESTO: DOCE MILLONES DE PESOS m/cte. (\$12,000,000).

PLAZO DE EJECUCION. El plazo de Ejecución del contrato será: CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Anexo:

- ✓ Propuesta Técnica y Económica.
- ✓ Copia de Cedula de Ciudadanía
- ✓ Fotocopia tarjeta profesional según el caso (carreras que apliquen)
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional
- ✓ Certificado de antecedentes Medidas correctivas (RIMC)
- ✓ Certificado Inhabilidades Delitos Sexuales
- ✓ Certificado REDAM.
- ✓ Hoja de vida formato único Función Pública
- ✓ Declaración juramentada de bienes
- ✓ Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (carreras que apliquen)
- ✓ Fotocopia del título obtenido
- ✓ Certificación o último recibo de pago sistema seguridad social en salud pensión y riesgos laborales (afiliación activa), en caso de persona jurídica certificación cumplimiento pagos a seguridad social según artículo 50 ley 789 de 2002
- ✓ Registro único tributario (Rut)
- ✓ Certificación Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud - RETHUS
- ✓ Acreditación experiencia con certificaciones, copia de contratos, actas de liquidación.

Cordialmente,

Alejandra Albino J.
ZORAYA ALEJANDRA ALBINO INFANTE
CEDULA: No 1.005.451.054 de Ocamonte.